



**RESOLUCIÓN N° 0479**  
**CORRIENTES, 31 de agosto de 2021**

**VISTO**

El Expediente N° 11-00035/21 por el cual el Director de la ERAGIA, Ing. Agr. Leopoldo J. PAYES, eleva el informe con la Nómina de Agentes Docentes que se encuentran en condiciones de presentar la documentación requerida para el Concurso especial de ingreso de docentes Interinos a Carrera Docente, y

**CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 317/19 C.S. y su modificatoria Resolución N° 362/20 C.S. por la cual se reglamenta.

Que se encuentran en condiciones de acuerdo al Informe que figura a fojas N° 9, los docentes.

Que por Expediente N° 11-2021-00173 se dio cumplimiento a lo previsto en el Art. N° 6 del Reglamento aprobado por Resolución N° 317/19 C.S. y su modificatoria Resolución N° 362/20 C.S.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar abierto, a partir del día 13 de septiembre y hasta las 11.00 Hs. del día 04 de octubre del corriente año, el período de inscripción al Concurso especial de ingreso de docentes Interinos a Carrera Docente, de la Prof. BARRETO, Sandra Margarita - D.N.I.:16.625.531, conforme al siguiente detalle:

- Lengua y Literatura - Horas Cátedra Semanales (8) 2do. A y B  
Horas Cátedra Semanales (6) 3ro. A y B  
Horas Cátedra Semanales (6) 4to. A y B  
Horas Cátedra Semanales (3) 5to.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que las solicitudes de inscripción y antecedentes se deberán presentar por Mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Estudios, en el horario de 8.00 a 12.00 hs, conforme al Art. 12° de la Resolución 362/20 C.S.

**ARTÍCULO 3°.-** Dese a la presente la más amplia difusión.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, notifíquese y archívese.

E.E (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO